ID DOCUMENTO: gXyk0mKDfLL13c7aDGUdDiPwCDY=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

800 AÑOS
1218 - 2018

SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de **Contratación Temporal (Ref. 2020/226)** el puesto de trabajo de **Técnico en caracterización de materiales mediante difractómetros de rayos X (Grupo I),** adscrito al **Servicio de Difracción de Rayos X (NUCLEUS)** de la Universidad de Salamanca. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Titulado Superior.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos y experiencia en manejo y mantenimiento de difractómetros de rayos X de polvo.
2. Conocimientos y experiencia en manejo y mantenimiento de espectrómetros de fluorescencia de rayos X.
3. Conocimientos y experiencia en análisis cuantitativo de materiales por el Método de Rietveld.

MÉRITOS:

1. Licenciatura, grado, ingeniería superior o equivalente en ramas afines en ramas afines a la Química.
2. Formación complementaria en el ámbito de la caracterización de materiales: master, doctorado.
3. Experiencia en aplicación de la difracción de rayos X de polvo en el sector farmacéutico.
4. Publicaciones y/o comunicaciones a cursos/congresos.
5. Experiencia en laboratorio de análisis mediante difracción de rayos X.

FUNCIONES:

1. Recibir, verificar y preparar las muestras para su análisis en el laboratorio.
2. Realizar la puesta a punto de equipos de difracción de rayos X, incluyendo su mantenimiento y verificación.
3. Realizar ensayos y registrar la información asociada siguiendo los procedimientos de trabajo del servicio.
4. Asegurar la correcta gestión de documentos y registros.
5. Evaluación de resultados de muestras analizadas en el laboratorio y redacción de informes.
6. Identificar fases cristalinas (Base de Datos PDF-2).
7. Cuantificar fases cristalinas por los métodos RIR y de Rietveld.
8. Manejo y mantenimiento del espectrómetro de micro-fluorescencia de rayos X.
9. Puesta a punto de nuevos protocolos basados en micro-fluorescencia de rayos X.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	30-07-2020 00:23:26

ID DOCUMENTO: gXyk0mKDfLL13c7aDGUdDiPwCDY=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las necesidades organizativas, en el plazo máximo de 7 meses desde la resolución de adjudicación.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un resumen esquemático de los méritos, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 6 de agosto de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 29 de julio de 2020
El Gerente,

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	30-07-2020 00:23:26